

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

### EL PARTE OFICIAL

Sin novedad en la zona del Pro-

mejorado. En Anyera se desarrolla cada vez con más firmeza la pacificación, aceptando los indígenas las condiciones que se les han impuesto, incluso vigilar las líneas telegráficas del interior, dando rehenes, y acatar autoridades que designemos.

El Alto Comisario ha visitado hoy al Zaio y el vado de Saf-Saf, la medalla número 5, en Zeluán, y tres grupos de hospitales.

### EL GENERAL EN JEFE, EN MELILLA

MELILLA.—El general Primo de Rivera, que debía visitar hoy la posición costera de Afrá, ha cambiado el programa.

En la visita que hizo anoche al Centro Electrotécnico, dijo que había prometido a la unidad de camiones blindados de Melilla para la Medalla Militar.

Los generales Primo de Rivera y Sanjurjo visitaron el Zaio, donde les esperaban muchos cabileños de Quebrana y Ulad Setut, con sus caides.

Después de saludarles, el general Primo de Rivera visitó la torreta que existe en el vado de Saf-Saf, en el río Mhuya, guarnecida por fuerzas indígenas.

Al regresar visitó la Alcazaba de Zeluán, donde le rindieron honores las tropas de la mehalla de Tafersit.

Habiendo con los periodistas, el general Primo de Rivera dijo que tenía propósito de marchar el jueves a Málaga, efectuando el viaje en hidroplano, siendo probable que le acompañe el general Sanjurjo.

Mañana pasará el día en la plaza, donde recibirá las Comisiones que le han pedido audiencia.

### ARTIDA DE REBELDES SORPRENDIDA

MARACHE.—Fuerzas de Intervención Militar montaron un servicio de emboscada y sorprendieron a una partida rebelde que intentaba robar ganado en el aduar amigo de Jedid, atacándola y haciéndola varias bajas.

Tropas de la columna de Tzenin han establecido un puesto fortificado en las cercanías de la posición de Maida.

La columna de Tzelata llevó un convoy a las posiciones de Carda Bab Kebir y Aulef, relevando al propio tiempo las fuerzas del batallón de Maraca que guarnecían Tarcuntz y Sidi Chaya, con otras del batallón de Chibana.

El batallón de Figueras relevó a las tropas del de Covadonga, destacadas en las posiciones de Sanidad y Cadr, al de las Navas guarneció los blocaos establecidos en la carretera de Alcázar a Taatof, relevando a los soldados de Sicilia.

### REPATRIACION DE TROPAS

Se ha ordenado la repatriación de las fuerzas expedicionarias de Caballería de Cazadores de Villarobledo y Sicilia.

### EL BATALLON DE LA PRINCESA

ALICANTE.—En el Gobierno militar se ha recibido el cuadro de marcha del batallón expedicionario del regimiento de la Princesa, que embar-

cará en Melilla, de regreso para esta capital, el día 9.

Las tropas vendrán en tren militar desde Almería, llegando el sábado próximo, a las diez de la mañana.

### EL BATALLON DE ALMANSA Y UNA COMPANIA DE INTENDENCIA

MALAGA.—A primera hora de la mañana fondó el vapor «Atlante», trayendo el batallón expedicionario del regimiento de Almansa y una compañía de Intendencia; en total, 550 hombres.

Fueron recibidos por las autoridades, jefes de Cuerpo y Comisiones de esta guarnición.

Esta tarde continuaron en tren militar al punto de destino.

### EL BATALLON DE SAN MARCIAL

BURGOS.—Ha llegado el batallón de San Marcial, que fué recibido por las autoridades, incluso el obispo; Ayuntamiento, Diputación, otras entidades y numeroso público.

### BANDERA NACIONAL

## Los Regulares de Alhucemas

A petición del general en jefe y Alto Comisario de España en Marruecos y teniendo en cuenta los servicios prestados por el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5, la lealtad, disciplina y valor que han dado prueba esas tropas, se concede al Grupo ya citado la bandera nacional, reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército.

## Los delegados gubernativos

Cesan en el cargo de delegados:

El de la zona de Tolosa (Guipúzcoa), teniente coronel de Infantería don José Fernández Macapiulac.

El de la zona de Caldas de Reyes-Cambados (Pontevedra), comandante de Infantería D. Manuel Telo García.

El de la zona de Almadén-Piedrabuena (Ciudad Real), capitán de Infantería D. Pedro López Guerrero.

## FIRMA DEL REY

MARINA.—Aprobando la propuesta para el ascenso a sus empleos inmediatos respectivos al comandante médico D. Luis Summers de la Cavada y al capitán médico D. Jesús de la Rosa Salmerón.

HACIENDA.—Modificando el artículo 101 del texto refundido de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Modificando la redacción del artículo primero de la ley de 23 de diciembre de 1916 sobre el impuesto de pólvoras y explosivos.

GOBERNACION.—Levantando la prohibición de importar trigo extranjero, y autorizando a la Junta Central de Abastos para adquirir trigos, que cederá a las fábricas de harinas.

TRABAJO.—Autorizando a la Junta Central de Colonización para concertar con el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros planes de colonización.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

### CARABINEROS

## Reclutamiento de su oficialidad

Aunque se trata de organismos completamente distintos, la reciente disposición que ordena crear la Academia de Aduanas, juzgando necesario que quienes hayan de pertenecer a dicho Cuerpo, además de los conocimientos exigidos para el ingreso, los consoliden en un centro dedicado a esa especialidad, nos trae de nuevo a la memoria la idea tantas veces expuesta, de que Carabineros cuente también con una Academia propia donde los futuros oficiales del Instituto puedan adquirir conocimientos que hoy sólo con la práctica llegan a poseerse.

Sucede, en efecto, que el dominio de los servicios del Cuerpo, sin llegar a constituir un tecnicismo especial comparable al de otras carreras, exige, sin embargo, una serie de conocimientos que no es fácil improvisar, ni tampoco que los interesados los adquieran por su cuenta, razones todas de índole análoga a las aducidas para crear la nueva Academia de Aduanas.

Como, por otra parte, el Cuerpo de Carabineros es, ante todo, militar, conviene mucho que su oficialidad tenga y conserve ese carácter, y para tal fin nada mejor que tomar los oficiales ya hechos por las diversas Academias de las Armas generales.

Con estas premisas fácil es adivinar la solución más oportuna. Bastaría para ello, conservando la proporcionalidad que hoy existe entre la llamada escala de reserva y la activa, reservar, como viene haciéndose, todas las plazas de alférez para los sargentos o suboficiales ascendidos, y en cuanto a las vacantes de teniente, las que hoy se asignan a los oficiales de las Armas generales, podrían seguir cubriéndose en la misma forma; pero en vez del examen formulario que hoy se exige a los oficiales aspirantes, debiera anunciarse concurso en los Colegios, para proveer el número de plazas que se estimaran necesarias, concurso a que pudieran acudir los alféreces de la escala activa de las Armas generales, los cuales estudiarán después uno o dos cursos dentro del referido Colegio del Cuerpo, dedicándose a adquirir los conocimientos de legislación de Hacienda, física aplicada a aparatos de destilación de alcoholes, y alguno de los idiomas más usuales. A la terminación de dichos estudios, los que aprobaran serían promovidos a tenientes de Cuerpo, consiguiéndose de esa forma que los nuevos oficiales poseyeran ya conocimientos suficientes de lo que es el servicio de Carabineros, cosa que hoy puede lograrse mediante la práctica, difícil de adquirir en determinados destinos.

La mencionada reforma, que no implicaría gasto ninguno digno de tenerse en cuenta, elevaría notablemente el prestigio del Cuerpo, y permitiría hacer una selección verdad de la futura oficialidad del Cuerpo.

## El Directorio militar

### EL CONSEJO DE ANOCHE

El general Vallespina, al terminar anoche, a las nueve, la reunión del Directorio, manifestó a los periodistas que al Consejo habían acudido los subsecretarios de Fomento, Hacienda, Marina y Guerra, que llevaron asuntos de trámite.

Fueron examinadas varias ponencias.

Por último, manifestó que las noticias de Africa no acusaban novedad.

### VACACIONES

Los días de Jueves y Viernes Santo, y Sábado de Gloria, no celebrará el Directorio el acostumbrado Consejo.

Anoche salió para Cartagena el general Ruiz del Portal.

Va a la citada población, con objeto de asistir a la bendición de la bandera de los Somatenes.

En el expreso de Andalucía salió anoche para Sevilla el secretario político del general Hermosa, comandante Benjumea.

Se propone regresar el próximo sábado.

### EL GOBERNADOR DE LA CORUÑA

Al abandonar anoche el palacio de la Castellana el presidente interino del Directorio, se le acercaron los informadores, preguntándole si era cierta la noticia de la dimisión del gobernador civil de La Coruña.

—Sí—contestó el general—, ha presentado la dimisión por motivos de delicadeza;

### ROMANONES, CONSEJERO DE ESTADO

Muy en breve se reunirá el pleno del Consejo de Estado, para dar posesión del cargo de consejero al conde de Romanones, designado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

### En los talleres de Cuatro Vientos

## La fabricación de aviones

A partir de 1921, cuando la catástrofe de Annual puso de relieve la urgente necesidad de abundantes y eficaces aviones militares, en el aerodromo de Cuatro Vientos se viene trabajando intensamente para crear esta industria nacional.

Se han distinguido en estos trabajos los capitanes de Ingenieros señores Bada y González Gil, que han aprovechado para fabricar el modelo español todos los adelantos de la aeronáutica, superándolos en algunos aspectos, como la mejora de la facilidad de maniobra y el esfuerzo del tren de aterrizaje. Así, con elementos españoles, con obreros españoles, se van a fabricar dos series de diez aparatos cada una, con el propósito de llegar a la fabricación de diez aparatos mensuales.

Los talleres de Cuatro Vientos constituyen hoy una verdadera fábrica de aparatos. En ellos se reconstruyen los de todas las marcas extranjeras, y empiezan a surgir los verdaderamente nacionales. El trabajo ha llegado a esa especialización necesaria en una industria que requiere una precisión matemática. Pasan de 1.000 los obreros que se emplean en Cuatro Vientos.

A más de estos progresos de la aviación militar, existe un considerable desarrollo de esta misma industria en varias Empresas particulares españolas, que contribuyen con éxito a servir las demandas del Ejército, y que constituirán una gran base industrial cuando se creen las líneas aéreas proyectadas entre diversas poblaciones españolas.

Nos complace mucho registrar estos hechos altamente halagadores.

## La vuelta al mundo

NAUEN.—El gran submarino inglés «X-1» va a realizar un viaje alrededor del mundo.

Dicho buque, el mayor de su clase del mundo, lleva a bordo 121 hombres, y se dice que puede permanecer bajo el agua dos días y medio.

### DE INTERES PARA LOS ASPIRANTES

## El ingreso en la Guardia civil

De acuerdo con lo propuesto por el director general de la Guardia civil, la Real orden circular de 6 de julio de 1923, que dicta instrucciones para el ingreso en el Instituto de los hijos de generales, jefes u oficiales de dicho Cuerpo y de veteranos del mismo, como igualmente para las clases e individuos de tropa del Ejército, se entenderá modificada en las reglas e incisos siguientes:

Regla segunda.—Condiciones que han de reunir los aspirantes.—A) Los hijos de generales, jefes u oficiales y de clases e individuos de tropa de la Guardia civil en activo o retirados, pueden solicitar el ingreso, sin haber servido antes en el Ejército; pero con la condición precisa de que en el examen que han de sufrir al solicitarlo, demuestren poseer todos los conocimientos inherentes al soldado, y todos los demás aspirantes deberán haber servido un año en filas.

Regla cuarta.—Circunstancias que excluyen temporalmente para el ingreso.—Tercera. Los incluidos en el alistamiento anual, desde un mes antes al día señalado para su ingreso en caja, según lo dispuesto en el artículo 374 del Reglamento de 27 de febrero último.

Con motivo de la solemnidad del día, y para dar descanso a nuestros operarios, mañana no se publicará EJERCITO Y ARMADA.

## Las fiestas de Mayo en Madrid

La iniciativa del Ayuntamiento, de celebrar festejos en el próximo mes de mayo, van en vías de realización, a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre las clases mercantiles madrileñas.

El presidente de la Cámara de Comercio convocó días pasados en su local social a los presidentes de las entidades mercantiles, para tratar de la recaudación necesaria para la celebración de los próximos festejos, acordando firmar todos una carta, que se dirigirá a cada uno de los síndicos de los gremios, para que, previa la reunión de éstos, se organice la suscripción entre todos los comerciantes madrileños.

## El Príncipe de Asturias y los Exploradores de España

El domingo, 19 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la Chopera del Retiro la solemne investidura del Príncipe de Asturias como instructor honorario de los Exploradores de España, y la promesa de bandera por la tropa de Madrid.

La entrada será por invitación, pudiendo ser recogidas las tarjetas correspondientes en el domicilio de la Asociación, Santa Engracia, 21, durante toda la semana próxima, de cuatro a ocho de la tarde.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



# Notas militares

## EN EL CONSEJO SUPREMO

Ayer, el Supremo de Guerra y Marina comenzó sus vacaciones, que durarán hasta el martes próximo, día en que se verá la causa por deserción que estaba anunciada para ayer.

## BIBLIOTECA DEL SOLDADO

BURGOS.—Presidido por el cardenal Benlloch, y con asistencia de las autoridades, y de otras distinguidas personalidades, se inauguró en el hospital militar la Biblioteca del soldado.

## VIAJEROS MILITARES

SEVILLA.—Después de haber recorrido Austria-Hungría, Checoslovaquia e Italia, han llegado a Sevilla, en viaje de recreo, el ex ministro de la guerra de Méjico general Serrano, el general médico D. Francisco Castillo Nájera y D. Luis Higgins, quienes han visitado oficialmente Suecia y Dinamarca.

El general Serrano se propone visitar las Remontas de Caballería de Jerez y Córdoba y algunos cuarteles y escuelas militares.

## LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento ha recibido una carta del arzobispo preconizado de Zaragoza, en la cual le da cuenta de las gestiones que ha realizado cerca del Directorio en pro del establecimiento en esta capital de la Academia General Militar, y haciendo votos por que muy pronto pueda bendecir la primera piedra de dicha Academia.

# DEPORTES

## FUTBOL

### LA DEPORTIVA FERROVIARIO VENCE POR 5:2 AL MALAGA F. C., EN PARTIDO DE CAMPEONATO DEL GRUPO B

Alineados los equipos, sale el Málaga, que en su primer avance, Corti tira bien a «goal», a los dos minutos, y para mal Oliver; siguen una serie de «off-sides» y «fautes», en los que se chilla al árbitro, por su poco acierto; en esta parte, en que dominan los forasteros, la Deportiva hace un bonito avance, que termina centrando muy bien García, y rematando de cabeza el interior izquierda, consiguiendo el primer tanto para su equipo.

El tanto anterior no desanima a los malagueños, que, gracias a la acertada actuación de los defensas ferroviarios, no marcan; pero se escapan otra vez, y Alvarez chuta, parando muy apurado Santizo, que al no sujetar el balón, Ruiz, que va detrás, remata, y consiguen así el segundo «goal».

Reanudado el encuentro, en un acoso a la Deportiva, involuntariamente da mano Monasterio, que, tirada por Fuentes, proporciona a su equipo el primer tanto.

A los pocos minutos, un bonito pase de Fuentes, del Málaga, a Corsi, da ocasión a éste para conseguir el segundo tanto de un soberbio «shoot», terminando el primer tiempo con el empate a dos.

Inmediatamente de comenzar el segundo tiempo, consigue Ruiz el tercero, al burlar a los defensas malagueños y tira cerca y fuerte.

La Ferroviaria, en este segundo tiempo, trae en jaque a los malagueños, que pierden la serenidad, aprovechándose los nuestros. En este acoso, «shoota» el interior izquierda; Santizo cae al suelo al parar, chutando Alvarez, consiguiendo así la Deportiva el cuarto tanto; el quinto no tarda en llegar, y es producido por desacierto del portero andaluz, al rechazar un balón que Sáez recoge, consiguiendo así el quinto y último tanto.

Y aquí terminó el partido, pues perdida la ilusión de ambos bandos, cada uno por distinta causa, desaparece también la del público, que empieza a abandonar el campo al recibirse la noticia del resultado adverso de nuestro Athlétic en Sevilla, concluyendo en este momento el encuentro.

Poco interesante fué el partido, en el que se vió poco fútbol, y en el que la Ferroviaria, al no encontrar enemigo, no lució.

El equipo forastero, que en el primer tiempo dominó algo, tiene la línea delantera muy completa, unos medios buenos, los defensas bastante deficientes, y un portero de «postín», pero muy malo.

La Deportiva ferroviaria es un buen equipo, que el domingo no lució. Conociendo al enemigo, y llevando una ventaja de dos tantos, empezaron a decaer; pero, comenzando el segundo tiempo empatados, se emplearon a fondo y triunfaron; su trío defensivo es muy bueno, y su línea delantera, bien servida por sus medios, componen un «once» que, dado su excelente entrenamiento, abrigamos esperanzas para su próximos encuentros con el Júpiter.

Ayer se distinguieron Juan Antonio, que está muy seguro; Peña y Sáez, que sirvieron bien muchos balones, sobre todo el último, que fué el autor del quinto tanto; de los delanteros, el interior izquierda y centro Ruiz, que fueron los que hicieron el resto de los tantos.

El árbitro santanderino, Sr. Quintana, muy desacertado.

## ACEBO

### EN SEVILLA, EL ATHLETIC MADRILEÑO ES DERROTADO (1-0) POR EL SEVILLA F. C.

El partido jugado en Sevilla no satisfizo más que al público sevillano «cuando terminó el encuentro»; ahora que, moralmente, es un fracaso, más que una victoria, en su campo y con su público. En Valencia es casi segura la derrota andaluza.

El tanto que dió la victoria al Sevilla fué hecho por Bran, que está en marcado «off-side» (antes de servirle el pase Ocaña), de un buen «shoot» raso y cruzado por bajo.

El árbitro, Sr. Murguía, estuvo deficiente, y se dejó influir por el apasionadísimo público sevillano, que le desconcertó algo.

Sobresalieron del Sevilla Hermínio, que fué el mejor de todos los jugadores; de los medios, Ocaña, sobre todo en el primer tiempo, y la línea delantera muy iguales.

De los nuestros, muy codiciosos todos, destacándose Pololo, Olaso y Triana, a pesar de encontrarse convaleciente.

R. A. N.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

# Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

## 16 TERCIO

### Comandancia de Málaga.

- 14. Antonio Valdivia Carrasco.
- 38. Pedro Jiménez Real,
- 48. José Romero Mérida.
- 130. Francisco Fernández Palomo.
- 223. Antonio Fernández Fuentes (quinto).
- 253. José González Podadera.
- 254. Antonio Liñán Bernal.
- 335. Francisco Torrubia Mateos.
- 344. José Such Ferrer.
- 411. Antonio Reviriego Sánchez.
- 430. Salvador Ramírez Arias.
- 432. Vicente Morant Ripoll.
- 440. Antonio Fernández Cabello.
- 453. Juan Peláez Medina.

### Comandancia de Cádiz.

- 3. Juan Casillas Aguilera.
- 8. Manuel Casillas Aguilera.
- 105. Doogracias Gómez Díaz.
- 133. Francisco Ramírez Mesa.
- 135. Juan Bernal Moreno.
- 168. Enrique González Bienvenida.
- 266. Carlos Galice Mancera.
- 309. Gaspar Ramírez Román.
- 354. Antonio Casablanca Romero.
- 369. José Linares Almagro.
- 431. Pablo Sánchez Retez.

## PIEDUM

### Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50  
Té y lunchs de encargo HASTA FARA quinientas personas.  
Conciertos de seis a ocho y de diez a una.  
QUINETO JERVIN

## BIBLIOGRAFIA

### LENGUA CASTELLANA

Se ha publicado la décima edición de las «Nociones de Lengua castellana o española», de que es autor D. Rufino Blanco y Sánchez. Precio del ejemplar, en rústica, una peseta. La obra tiene parte del discípulo y parte del maestro, que se remite gratis a toda escuela o colegio, enviando las señas al autor, apartado 266, Madrid.

## Circulares de Guerra

### SALUDOS

Los comandantes de sección que sean clases de tropa, saludarán en los desfiles de fuerzas a la persona ante la cual desfilan, y a este saludo se contestará en igual forma que a los oficiales.

### PRACTICAS

Las prácticas de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra en Aeronáutica, dispuestas por Real orden circular de 17 de marzo de 1923, se sujetarán al programa de instrucción teórico práctica, que disponga el director de Aeronáutica y se distribuirán del siguiente modo: dos meses en Madrid, que será considerado residencia oficial, practicando en los aerodromos de Cuatro Vientos y Getafe; un mes en las fuerzas aéreas de Marruecos; y otro entre la Escuela de los Alcázares y regimiento de Aerostación (Guadalajara). Durante estos dos meses, percibirán las dietas reglamentarias por cambio de residencia.

### CONCURSOS

Existiendo una vacante de teniente de la escala activa del Arma de Infantería en la sección ciclista de la Comandancia general de Ceuta (zona de Latache), se

anuncia el concurso de la vacante de referencia. Los aspirantes a ella presentarán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia el concurso de una vacante que, correspondiendo a teniente del Arma de Infantería, existe en el batallón de Instrucción. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

## UN REAL DECRETO

### La importación de trigo

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto, en el que se dispone que, a partir del día 25 del corriente mes, quedará levantada la prohibición de importar trigos, establecida por la ley de 10 de junio de 1922, y en consecuencia, su importación podrá realizarse libremente mediante el pago de los correspondientes derechos arancelarios.

Se autoriza a la Junta Central de Abastos para adquirir en concurso, y con sujeción a bases que establecerá una Real orden dictada al efecto, 60.000 toneladas de trigos importados, con facultad de ampliar esta cifra en 30.000 toneladas más, al precio máximo de 51 pesetas los cien kilogramos netos sobre tarro muelle en puerto de descarga, con un peso medio de 70 kilogramos por hectolitro y un 2 por 100 como máximo de semillas y cuerpos extraños. Los derechos arancelarios percibidos por las partidas de trigo adquiridas en el concurso de que anteriormente se habla por la Junta Central de Abastos, serán devueltos a los respectivos importadores.

El trigo adquirido se adjudicará en concursos que a tal fin abrirá la Junta Central de Abastos, al precio mínimo de 51 pesetas los cien kilogramos, con el compromiso de servir a la panadería las harinas del mismo resultantes al precio máximo de 60 pesetas los cien kilogramos.

## EL RECLUTAMIENTO EN MADRID

### Revisión de expedientes de quintas

La Alcaldía ha publicado un bando con el siguiente señalamiento para los juicios de exención y de excepción de los mozos del actual reemplazo y anteriores:

- Distrito de Centro: Días 17 y 18 para el reemplazo de 1925, y el día 27 de mayo para los reemplazos de 1922 y 1924.
- Distrito del Hospicio: Días 22, 23 y 25 de abril para el reemplazo actual, y 29 de mayo para los anteriores.
- Distrito de Chamberí: Días 5, 6 y 14 de mayo para este reemplazo, y día 4 de junio para los anteriores.
- Distrito de Buenavista: Días 28 y 29 de abril y 29 de mayo para este reemplazo, y 2 de junio para los anteriores.
- Distrito del Congreso: Días 27 y 28 de abril y 1 de mayo para este reemplazo, y 1 de junio para los anteriores.
- Distrito del Hospital: Días 7, 8 y 14 de mayo para este reemplazo, y 5 de junio para los anteriores.
- Distrito de la Inclusa: Días 23 y 24 de abril y 1 de mayo para este reemplazo, y 30 de mayo para los anteriores.
- Distrito de la Latina: Días 11, 13 y 16 de mayo para este reemplazo, y 6 de junio para los anteriores.
- Distrito de Palacio: Días 20, 21 y 25 de abril para este reemplazo, y 28 de mayo para los anteriores.
- Distrito de la Universidad: Días 30 de abril y 4, 9 de mayo para este reemplazo, y 3 de junio para los anteriores.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de año en la Administración de este servicio, por no saber a quienes deben ser aplicados

Nombre	Cantidad	Moneda
Enero, J. ...	6,00	Pesetas.
Marzo, Baena, ...	2,00	
Marzo, J. Pérez, ...	2,00	
Marzo, A. Sánchez, ...	6,00	
Mayo, Castro, ...	2,00	
Diciembre, J. Peralta, ...	10,00	
Diciembre, Fernando Martín, ...	12,00	

Se aclaran estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

## LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Prórroga de un contrato

Ayer publicó la «Gaceta» el anunciado decreto de prórroga del contrato que regía entre el Estado y la Trasatlántica, contrato que no terminaba hasta el año 1933.

En virtud del decreto firmado ahora, la virtud del contrato modificado regirá desde 1 de enero del año actual, y terminará en 31 de diciembre de 1955.

El Gobierno, recogiendo las propuestas del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, procurará, dentro de las posibilidades que ha de apreciar, el establecimiento de una nueva línea del Norte de España al Brasil y a la Argentina, con el número de doce expediciones anuales, por lo menos, servida con vapores de condiciones adecuadas a la índole especial de este servicio; ampliado, también, y como ensayo, al mismo número de doce expediciones, las cuatro fijadas actualmente para la línea directa a Nueva York.

La Compañía quedará obligada a disponer de veinte buques para realizar el servicio contratado, y dos más de establecerse la nueva línea del Norte de España a la Argentina.

Para la debida modernización de la flota de la Compañía, las unidades a construir serán las siguientes:

Dos buques, de condiciones, por lo menos, similares a los del servicio de Mediterráneo a la Argentina, que deberán entrar en servicio a principios del año 1928, para la línea del Norte de España a la Argentina, si es que se implanta.

Tres buques, similares, por lo menos, al «Manuel Arnús», listos para prestar servicio en el año 1929, para las líneas del Pacífico y Nueva York-Cuba-Méjico.

Tres buques, de las mismas condiciones que los anteriores, y para las mismas líneas, deberán estar listos para entrar en servicio en el año 1932.

Dos buques de unas 5.000 toneladas de registro bruto, para servir en el año 1934, para la línea de Fernando Poo.

Tres buques de 7.000 a 8.000 toneladas, que serán construídos o adquiridos antes de 1936, para la línea de Filipinas; y

Dos buques, de condiciones superiores a las de los actuales «Reina Victoria Eugenia» e «Infanta Isabel Borbón», serán construídos para sustituir a éstos el año 1938, quedando en reserva los citados.

La Compañía, en el tiempo de duración del contrato, no tendrá que construir o adquirir más buques, aparte de los ya mencionados, que los indispensables para reemplazar los que se inutilicen por cualquier causa.

Se autoriza a la Compañía concesionaria para realizar empréstitos dedicados a sufragar la construcción de los nuevos buques, emitiendo valores al tipo corriente de interés del dinero en el mercado, garantizando al Estado el interés y amortización del capital cobrado a este fin.

Mientras los ejercicios se liquidan con déficit, la Compañía no podrá repartir a los accionistas dividendos, ni valores del 6 por 100.

ANO 1924

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PENALVER 15

TELEFONO 225

PROXIMO TRASLADO

4 ARENAL 4



DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA
INFANTERIA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la primera división, don José García Moreno, el comandante don Cándido Urdiain Asquerino, por haber cumplido el plazo reglamentario.

Pasan a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las fuerzas Jafifianas que se expresan, los oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Capitanes: D. Mariano Alonso y don Benigno Martínez, a la Sección Militar de Intervención de la Alta Comisaría; don Francisco Planas, a las Intervenciones Militares de la zona de Tetuán. Tenientes: D. Antonio Moreno-Navarro, a la harca del capitán Castelló; don Benaventura Hernández, a la del Rincón; y D. Daniel Benítez, a la zona de Larache.

A propuesta del capitán general de la cuarta región, se nombra segundo jefe de Sección de la misma, al coronel don Leandro Ossorio.

Se nombra juez permanente de causas de la cuarta región, al coronel don Ramón López.

Dejamos.— Tenientes coroneles: don Manuel Béjar, al regimiento de Osuma, para desempeñar el cargo de presidente del Negociado de reclutamiento de Larache; D. Manuel Moreno, al de Algeciras, para desempeñar el mismo cargo en Ceuta, y D. José Miaja, al de Antequera, para desempeñar el mismo cargo en Melilla.

Capitán D. Jorge Gil, al regimiento del Príncipe.

Tenientes: D. Luis Moreno, al regimiento de Córdoba; D. José Sentis, al del Serrallo; y D. Pedro López, a la plana mayor del de Córdoba.

Tenientes (E. R.): Don José Herrera, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de Gibralfaro; don Abel García, a la reserva de Ciudad Rodrigo; y D. Sandalio Martín, al batallón expedicionario del regimiento de Córdoba.

Alférez (E. R.) D. Saturniano Pinar, al regimiento de Asturias.

El capitán D. Guillermo Cavestany Sánchez Silva, del batallón de Cazadores de Africa, pasa a desempeñar el cargo de ayudante de la primera media brigada de Cazadores de Larache.

Queda disponible en la quinta región el comandante D. Manuel Losada Rocas.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Rafael González Alhambra.

CABALLERIA

El comandante del regimiento de Cazadores de Vitoria D. Ildefonso Estévez Martínez, queda disponible en la cuarta región.

Se concede el empleo superior inmediato al profesor mayor del Cuerpo de Equitación Militar, con destino en la Comandancia general de Melilla D. Juan Marcos Rocamora.

ARTILLERIA

Se nombra ayudante del general de brigada de Artillería de la 11 división, don Victoriano Pérez Herce, al comandante de dicha Arma D. Manuel Zabala.

INGENIEROS

Se designa para cubrir una vacante de teniente coronel de la plantilla de este Ministerio, al teniente coronel don Julio Guijarro.

Se designa para el mando del batallón de Ingenieros de Tetuán, de nueva creación, al teniente coronel D. Miguel García.

GUARDIA CIVIL

Se concede, a petición propia, «limitación de la escala de aspirantes a in-

greso en la Guardia civil, al teniente del regimiento de Infantería Pavia, D. Cristóbal Román.

AERONAUTICA

Convocatorias.—Se anuncia una convocatoria de cuarenta oficiales para pilotos de aeroplanos. Los designados por la sección de Aeronáutica se incorporarán a Cuatro Vientos (Madrid) del 5 al 10 de mayo próximo, con objeto de sufrir reconocimiento en el Hospital Militar de Carabanchel, y una vez efectuado, regresarán a sus Cuerpos. Por este Ministerio se nombrarán alumnos a los que resulten útiles, continuando, sin embargo, en sus Cuerpos hasta que se disponga por el orden que les corresponda su incorporación a la Escuela civil de Albacete.

Dejamos.—El teniente de Infantería don Francisco Estéban, y los de Caballería D. Antonio Ricart y D. Luis Díez de Rivera, pasan destinados de plantilla al «Servicio de Aviación» como pilotos militares de aeroplanos, y en la situación a.

Notas teatrales

PARA EL SABADO DE GLORIA
Centro: reparación de Pepe Roméu, con «La muerte del ruiseñor».

Lava: compañía Cobeña-Oliver-Maximino, «El asno de Buridán».

Latina: presentación de la compañía de María Palóu, dirigida por Felipe Sassone, con «El mal que nos hacen» y «Sin palabras».

Alkazar: estreno de «El collar de Afrodita», escrito sobre el pensamiento de una obra extranjera, por Eduardo Marquina, música del maestro Guerrero.

Miravillas: estreno de «Los campañilleros», de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Infanta Isabel: compañía Llopis; obra de inauguración, «Ha entrado una mujer».

Pavón: nuevo teatro, que inaugura la compañía de Pablo Luna y Ramón Peña, poniéndose en escena «Don Quintín el amargao».

Novedades: estreno de una parodia de «La bejataná», que lleva por título «¡Vaya jarana!».

Cisne: temporada de zarzuela Arias-Povedano: «El tambor de granaderos», «La tragedia de Pierrot» y «El reloj de Lucerna».

Olympia: presentación de la compañía de zarzuela de Ramón Alonso, con un homenaje a López Silva, representándose «La revoltosa» y «El barquillero».

Circo: Leonard Parish con sus tozudos de la hilaridad.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la cuarta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Luis de Lera.

Al comandante general de Melilla y al general en jefe de la zona de Larache, interesando la presentación en Málaga y Cádiz, respectivamente, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería D. Francisco Fernández y D. Bautista Mari.

A los jefes de las Comandancias de Orense y Pontevedra, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Román Alamo y Severiano Lozano.

Al jefe del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, enviando a título devolutivo solicitud de ingreso en este Instituto del cabo Alfonso Moreno, para que se sirva informar.

Al alcalde de Huelma (Jaén), interesando certificados de soltería y utilidad física del aspirante a ingreso Alfonso Moreno.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Eusebio Martín Benito y Matías Bermejo Nieto.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, manifestándole que S. E. el general director ha visto con agrado el comportamiento de un capitán y un teniente, por sus buenos servicios.

DE VIGILANCIA

Escuela, convocatoria y opositores

Lo que más importa

La creación y funcionamiento normal de una verdadera Escuela, constituyó siempre una de las más legítimas y fundamentales aspiraciones del Cuerpo de Vigilancia.

Por ello hemos recibido esta disposición, que viene a dar vida a un fantasma (que no otra cosa ha sido hoy la Escuela de Policía), con toda satisfacción y entusiasmo, pues necesariamente ha de traer como inmediata consecuencia el aumento de los prestigios de la Corporación; hacer más fructifera la actuación futura de sus funciones y reforzar los respetos que le son indispensables, afianzando también sus derechos hasta donde es necesario y justo.

Esta perspectiva nos basta de momento; no es ocasión de señalar defectos que necesariamente ha de tener, como todo lo nuevo, y que serán corregidos y subsanados a medida que la práctica los vaya haciendo resaltar y aconseje los remedios que, indudablemente, serán puestos en práctica.

En el preámbulo que precede a la...

posición que nos ocupa, se dice oficialmente tanto como pudiéramos nosotros decir; esa exposición oficial es eco del de cuanto venimos repitiendo constantemente en estas columnas, y demuestra que el propósito en que se inspira la reorganización quiere llenar y satisfacer a todos los anhelos más trascendentales que en estas columnas se han venido reflejando desde hace muchos años.

Estamos, pues, de enhorabuena, y sólo plácemes y felicitaciones merecen por esta labor definitiva, concluyente, y de resultados inmediatos, los hombres que lograron llevarla a la práctica; con ello han conseguido un indiscutible beneficio en todos los órdenes, para el Cuerpo de Vigilancia, y los resultados pronto han de tocarse.

No quiero esto decir, en modo alguno, que nos parezca perfecta la reorganización dada a la Escuela, ni tampoco el procedimiento y la forma en que se ha llevado a efecto; como ya decimos, no faltarán reparos que poner; pero lo fundamental, lo preciso, está hecho, y cuando para ello siempre se presentaron tantas dificultades, que no hubo modo de vencer, ahora lo mayor quita importancia de momento a lo menor; lo amplio del plan hace tolerar los defectos del detalle.

Sea como sea, el milagro está hecho, que es lo más interesante.

Como indicábamos en el breve comentario del momento que pusimos en nuestro número anterior, esta reorganización tiene alguna semejanza con otra que finé iniciada hace tiempo, y que no tuvo la misma suerte. Hace cuatro años, precisamente en este mismo mes de marzo, y en nuestro número correspondiente al día 2, página primera, ocupándonos del proyecto de reorganización de la Escuela, decíamos:

«Se modifica esencialmente el sistema de ingreso en la escala técnica, que continuará nutriéndose por el sistema actual de oposición, ampliándose convenientemente el programa; los aprobados en la oposición tomarán la denominación de aspirantes-alumnos, y figurarán en la escala sin sueldo ni retribución alguna. Se crea la Escuela de Policía con una plantilla de diez profesores; ingresarán en ella los primeros cincuenta aspirantes-alumnos aprobados en la oposición libre, y desde el momento del ingreso disfrutarán de sueldo de 3.000 pesetas anuales; estudiarán en la Escuela tres cursos, y los que aprueben serán declarados aptos y pasarán a la categoría de agentes, siéndole baja en la Escuela, con pérdida de todos los derechos, los alumnos que no resulten aptos; promovidos a la categoría de agentes los cincuenta aspirantes-alumnos, ingresará en seguida en la Escuela otra promoción igual, con los cincuenta aprobados en la oposición, y así continuarán ingresando sucesivamente. El funcionamiento de la Escuela se determinará en un Reglamento.»

Esto decíamos; como veis nuestros lectores, el proyecto que dabamos a conocer en marzo de 1921, antes del famoso decreto-ley de junio del mismo año, y cuando no podían sospecharse ni remotamente los cambios que después se sucedieron, tiene algunos puntos semejantes al aprobado recientemente, siendo aquél más amplio en sus orientaciones, quizá porque entonces no existían las restricciones que hoy, en materia económica. Posteriormente, D. Carlos Blanco tuvo un proyecto muy parecido, señalando dos cursos en vez de tres, dentro de la Escuela.

Convocatoria para Ingreso

En otro lugar de este número publicamos la primera convocatoria para ingreso en la Escuela.

Con arreglo a lo que dispone el artículo noveno de la Real orden de reorganización, se dice en ella que para dar facilidades a los concursantes de las últimas oposiciones sólo se exigirá, como excepción, los mismos conocimientos de la convocatoria pasada; no comprendemos el alcance de estas «facilidades» que se dice conceder a los anteriores concursantes; si la oposición que se convoca fuese solamente entre ellos, la cosa estaría clara; pero como pueden presentarse todos cuantos lo deseen y estén en condiciones, sean o no concursantes anteriores, y como no hay más que un programa, resulta que las facilidades a que se hace referencia no son para ellos solamente, sino para todos, hayan o no sido opositores en la convocatoria pasada.

Un beneficio que, en justicia, debe concederse a estos concursantes, ya que se desea favorecerlos, es no aplicarles la li-

mitación de edad que se señala, autorizándose, por esta sola vez, para solicitar el ingreso, a los que concurren a la anterior convocatoria, y en este caso se hará una cosa justa, ya que estos señores que estudiaron dentro de los preceptos de la legislación en aquella fecha vigente, se encuentran ahora excluidos por la modificación inesperada que en los límites de edad se determina.

Los opositores aprobados

Como resultado de la convocatoria anterior anunciada por Real orden de 24 de diciembre de 1923, se publicó por Real orden de 9 de agosto de 1924 la relación de los señores que habían merecido la calificación de aprobados, y haciendo constar, «sin perjuicio de que en su día se formule la propuesta de los que deban ocupar las vacantes existentes en la actualidad con sueldo y expectativa de destino.»

Ese día no ha llegado aún; a pesar del tiempo transcurrido no se ha formulado la propuesta, y los opositores fueron ocupando por orden riguroso las vacantes que se han ido produciendo; como no se hizo esa propuesta con arreglo a lo que disponía la Real orden de convocatoria, nadie supo nunca las vacantes que existían, ni hasta qué número alcanzaba la cifra señalada en expectativa de destino; el empezar a cubrir progresivamente vacantes, sin determinar límite, creó un derecho igual para todos los que figuraban aprobados.

Así lo creen los interesados, y así lo creen todos cuantos entienden de estos asuntos, pues no es posible admitir en sana justicia que se tenga en el aire, sin determinar, como es debido, su situación, a un núcleo respetable de opositores, que después de figurar aprobados en la «Convocatoria», y viendo cómo se han ido colocando, sin declaración especial, a los que figuraban delante, naturalmente, esperaban a que les correspondiese el turno.

En este asunto es muy posible se presenten sorpresas; desde el momento en que escribimos estas líneas, hasta que alga a la luz el presente número de nuestra Revista, no nos sorprendería que hubiese modificación en los criterios de esta ahora sustentados; lo celebráramos, primero, porque es justo, y segundo, porque bien lo merece ese plantel de muchachos, que, tras reñida oposición, lograron ser aprobados, y que ahora ven en eligo sus derechos.

Nosotros, opinistas, como siempre, esperamos confiados en que la alarma que a corrido entre los opositores aprobados, no pase de ser un disgusto.

En la Real orden de organización no se hace mención alguna de ellos; al hablar de las facilidades que se pretende dar a los concursantes, no debe referirse a los aprobados; hay, además, otra razón de fuerza y de lógica; la Escuela no puede dar funcionarios, con arreglo al nuevo plan, hasta transcurridos los dos cursos reglamentarios; no hay exceso de personal; se necesita ir ocupando las vacantes que se vayan produciendo naturalmente.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que se pretendía hacer una oposición especial, para disponer de personal apto para ir cubriendo esas vacantes, interés de la Escuela salían los nuevos funcionarios.

No podemos creer que esto suceda. ¿Para qué esa oposición especial? ¿No hay ya personal apto, aprobado en las últimas oposiciones, y en espera de ser colocado? Si queda poco menos de la mitad por colocar, ¿cómo van a ser privados de un derecho casi reconocido, para llamar a otros señores que no tienen ninguno, y que no podrán presentar mayores aptitudes?

Repetimos que no lo podemos creer; que lo lógico y lo justo es ir colocando a estos señores que aprobaron ante Tribunal competente sus conocimientos, a medida que se producen vacantes, y así habrá tiempo para que de la Escuela salgan, como se desea, la primera promoción, cuya convocatoria de ingreso está anunciada.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TORRE
Redacción y Administración, Barquet, número 8.—Teléfono 875
APARTADO DE CORREOS NUM. 427
Precio de suscripción, por pesetas al mes
Toda la correspondencia al apartado 427
Síntesis de Publicidad.—Barbieri, 8

PHILIPS ARGENTA
SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA
DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A.
MADRID: Prado, 30.-BARCELONA: Mallorca, 198



# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y PaolRico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japon**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcoelna el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarca el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a faubas y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Te los vapores tienen médico y capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico: San Francisco de California.—Punta Arceva, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, desean hacer los exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada.

Asegura en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  
PULSERA



GRAN  
NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 90,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 130,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballo o y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de sus mismas.

## VESTUARIOS

### EJERCITO Y ARMADA

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

### MADRID

## SUCURSALES

BARCELONA BURGOS:  
Alf. dez Núñez 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 390. S. P. - Teléfono com. 150 -

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES  
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagre de tocador	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50		
Id. id. Electra	4,00		
Id. id. Flor de Lis	8,00		
Id. de Lavanda	2,50		
Brillantina	1,25		
Dentífrico rojo	1,25		
Id. verde	1,75		
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Ambar	2,25		
Id. de Chipre	2,25		
Id. de Cuero de Rusia	2,25		
Id. de Gardenia	2,25		
Id. de Heliotropo	2,25		
Id. de Jazmín	2,25		
Id. de Lilas	2,25		
Id. de Pompeya	2,25		
Id. de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4,00		
Id. a la Violeta	4,00		
Petróleo para el pelo	2,00		
Ron Quina	2,50		
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:			
Frambuesa	0,75	5,00	
Fresa	0,75	5,00	
Grosella	0,75	5,00	
Limón	0,75	5,00	
Naranja	0,75	5,00	
Piña	0,75	5,00	
Plátano	0,75	5,00	
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:			
Ajenjo, análogo al	1,00	7,00	
Anisado, id. al Anisete	1,00	7,00	
Francés, id. al	1,00	7,00	
Benedicto XV, id. al			

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 68; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 61; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

## «STAR»



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Juntas de Prisiones, están dotados de la pistola «STAR».

A los Cuerpos armados, en caso de fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

## M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



gato. Pero bebo y quedará asombrado.  
Vende en farmacias y droguerías, 1,00 por correo, 2 pesetas  
Farmacia Puerto.—PLAZA DE SAN DOMINGO, 4.—Madrid

## CALLOS

Si usted tiene los pies es porque quiere. Compre un tubo de Callos y verá el resultado.

## Ungüento mágico

En tres días se va a usted libre de callos y durazas, juanetas y ojos de

## EJERCITO Y ARMADA

Prejio de suscripción:  
DOS PESETAS al mes  
BARRIUM NÚMERO 8.—MADRID  
APARTADO 46

Boletín de suscripción  
Don

Cuerpo  
empleo  
puella  
provincia

Desca suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

### BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)  
Hijos de MANUEL GRASES  
SUCURSAL ATUENA